



COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA

ACTA CORRESPONDIENTE A LA OCTAVA REUNIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL LUNES 6 DE MAYO DE 2019

Siendo las 13:14 horas del día lunes 6 de mayo del año 2019, en la zona "C" del edificio "G" del Palacio Legislativo de San Lázaro, sede de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, se reunieron los integrantes de la Comisión de Infraestructura a fin de llevar a cabo la Octava Reunión Ordinaria, para el desahogo del Orden de día propuesto.

1.- Bienvenida.

El Presidente Diputado Ricardo Francisco Exsome Zapata, agradeció la presencia de los integrantes de la Comisión de Infraestructura y aprovechó para dar la bienvenida como integrante de la Comisión al Diputado Francisco Corona Méndez, quien causó alta en sustitución del Diputado Jorge Emilio González Martínez.

2.- Registro de asistencia y declaratoria de quórum.

El Presidente de la Comisión, Ricardo Francisco Exsome Zapata, solicitó a la Secretaria Diputada Rosalinda Domínguez Flores la verificación del quórum reglamentario para dar inicio.

Se registró la asistencia inicial y final de los Diputados: Ricardo Francisco Exsome Zapata, Presidente, Rosalinda Domínguez Flores, Yolanda Guerrero Barrera, Jose Rigoberto Mares Aguilar, Mario Mata Carrasco, Anilú Ingram Vallines, Adriana Paulina Teissier Zavala, Armando Reyes Ledesma, Secretarios, Heriberto Marcelo Aguilar Castillo, Julio Cesar Angeles Mendoza, Edgar Eduardo Arenas Madrigal, Alejandro Carvajal Hidalgo, Jorge Francisco Corona Méndez, Martha Olivia García Vidaña, Ana Priscila González García, Irineo Molina Espinoza, Carlos Alberto Morales Vázquez, Estela Núñez Álvarez, Ernesto Alfonso Robledo Leal, Luz Estefanía Rosas Martínez, María Marivel Solís Barrera, Paola Tenorio Adame, Integrantes.

Las Diputadas y Diputados que no registraron asistencia, justificaron la misma conforme a lo establecido en los artículos 195 y 196 del Reglamento de la Cámara de Diputados.

En virtud de qué se contó con el quórum legal, se dio por iniciada la reunión.

3.- Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.

El Presidente Diputado Ricardo Francisco Exsome Zapata, solicitó a la Diputada Secretaria Rosalinda Domínguez Flores dar lectura al orden del día, y en consecuencia someterlo a consideración del pleno para su aprobación.

El Orden del Día comprendió los siguientes puntos:

- I. Registro de asistencia y declaración de quórum.
- II. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
- III. Lectura y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la Sexta y Séptima reunión ordinaria.

IV. Mecanismos para el análisis y elaboración de la reforma a la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas.

V. Minuta de proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones a la Ley de Puertos.

VI. Asuntos generales.

VII. Clausura y cita a la próxima reunión.

La Diputada Secretaria Rosalinda Domínguez Flores, consultó a la asamblea si era de aprobarse el Orden del Día. En votación económica éste fue aprobado por unanimidad.

4.- Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Acta correspondiente a la Sexta y Séptima Reunión Ordinaria.

En virtud de que el Acta de la Sexta y Séptima Reunión Ordinaria fue enviada previamente, el Diputado Presidente Ricardo Francisco Exsome Zapata, solicitó a la Diputada Secretaria Rosalinda Domínguez Flores, consultar a la asamblea, si era de omitir su lectura y, de no haber observaciones, proceder a su votación.

No habiendo registro de participantes, la Diputada Secretaria Rosalinda Dominguez Flores sometió a consideración del pleno el Acta de la Sexta y Séptima Reuniones Ordinarias aprobándose por unanimidad en sus términos.

5.- Lectura, discusión y, en su caso aprobación de los Mecanismos para el análisis y elaboración de la Reforma a la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

El Diputado Presidente Ricardo Francisco Exsome Zapata en el uso de la voz informó que concluyeron los Foros Nacionales de Consulta Sobre La Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con la Mismas, así como las Consideraciones finales de los Foros, de las cuales se envió de manera electrónica las relatorías a los Diputados integrantes de la comisión y las mismas se encuentra publicada en el MicroSito de la Comisión de Infraestructura.

Explicó que se realizarán mesas de trabajo donde participarán Colegios, Cámaras, Institutos, Asociaciones, Organizaciones y Dependencias que estuvieron activamente trabajando en los Foros de Consulta sobre la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para analizar las propuestas y sugerencias que expresaron en dichos foros.

De la misma manera detalló que se buscará la asesoría Jurídica de las Secretarías que se vean involucradas y afectadas con las modificaciones a la Ley.



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXIV LEGISLATURA

El Diputado Armando Reyes Ledesma, comentó que durante la conclusión de los foros, se contó con la participación de todos los involucrados en la ejecución de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y, sobre todo, de las organizaciones, colegios y las cámaras, quienes expresaron su gran interés de impulsar una nueva Reforma.

Así mismo, reconoció el trabajo del Diputado Presidente Ricardo Francisco Exsome Zapata y la de los Diputados que participaron en la realización de dichos Foros, en especial, la del Diputado Carlos Alberto Morales Vázquez, quien fue el responsable de la agenda y desarrollo de los diferentes Foros de Consulta en diferentes regiones de la República Mexicana, destacando que estos, no requirieron de recursos provenientes de la Cámara de Diputados.

El Diputado Carlos Alberto Morales Vázquez compartió que, después de realizar los 11 foros y las consideraciones respecto a la Consulta de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se contó con una asistencia de poco más de tres mil personas, con lo que se genera una buena expectativa para enriquecer la propuesta de Reforma. Informó, que seguirán las mesas de trabajo con todos los participantes y Diputados para abordar los temas relacionados a los 4 grandes rubros; Ferrocarrilero, Aeroportuario, Carretero y Portuario.

Por su parte, el Diputado Mario Mata Carrasco en el uso de la voz solicitó se le hagan llegar las relatorías de los Foros de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, a efecto de analizarlas, difundirlas y coadyuvar en las mesas de trabajo.

El Diputado Presidente Ricardo Francisco Exsome Zapata, indicó que las relatorías están publicadas en el MicroSitio de internet de la Cámara de Diputados y aprovecho, para agradecer la participación de la Diputada Rosalinda Domínguez Flores quien fue la que más presencia tuvo en los foros de consulta, así mismo, agradeció a las Diputadas y Diputados: Yolanda Guerrero Barrera, Armando Reyes Ledesma, Martha Elena García Gómez, Ernesto Alfonso Robledo Leal, Mario Mata Carrasco y Carlos Alberto Morales Vázquez, por su activa participación.

El Diputado Presidente Ricardo Francisco Exsome Zapata instruyó a la Diputada Secretaria Rosalinda Domínguez Flores, consultar a la asamblea si eran de aprobarse los Mecanismos para el análisis y elaboración de la Reforma a la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, siendo aprobado por unanimidad.

6.- Minuta de proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones a la Ley de Puertos.

El Diputado Presidente Ricardo Francisco Exsome Zapata en el uso de la voz manifestó que la Minuta de Proyecto de Decreto por el que se Reforman y Adicionan Diversas Disposiciones a la Ley de Puertos, fue turnada por la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, a las comisiones unidas de Comunicaciones y Transportes e Infraestructura el pasado 29 de abril, mencionando que se deberá elaborar un proyecto de dictamen y aprobarlo en coordinación con la Comisión de Comunicación y Transportes a más tardar el día 3 de julio.

Por tal motivo, solicitó hacer llegar los comentarios, observaciones y opiniones a más tardar el 17 de mayo, a efecto de trabajar en dicho documento y someterlo a consideración del pleno de ambas comisiones.

En virtud de que La Minuta de Proyecto de Decreto por el que se Reforman y Adicionan Diversas Disposiciones a la Ley de Puertos fue enviada previamente, el Diputado Presidente Ricardo Francisco Exsome Zapata dio lectura a los antecedentes de dicha Minuta.

Antecedentes

1. En sesión celebrada el 4 de octubre de 2018, por la Cámara de Senadores del honorable Congreso de la Unión, los senadores Gabriela Benavides Cobos, Gricelda Valencia de la Mora, Verónica Camino Faját, Raúl Bolaños Cacho Cué y Rogelio Israel Zamora Guzmán presentaron la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Puertos, en materia de reconocimiento de la relación Ciudad Puerto.

2. En la misma fecha, el presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Senadores turnó la iniciativa a las Comisiones Unidas de Marina y de Estudios Legislativos, Segunda, para efectos de su estudio, análisis y dictamen correspondiente.

Contenido de la iniciativa

Los senadores argumentan que México cuenta con un sistema portuario nacional, el cual está integrado por 117 puertos y terminales habitadas, además de destacar la importancia de 4, 2 en el litoral del Golfo, ubicadas en Veracruz y Altamira, y en el litoral del Pacífico se encuentran en los puertos de Manzanillo y Lázaro Cárdenas, mismo que conforme al artículo 38 de la Ley de Puertos, existen las Administraciones Portuarias Integrales, API, cuyo objetivo es el de administrar, supervisar, controlar y promocionar bienes servicios y actividades dentro del recinto portuario.

De igual manera mencionan, que el incremento económico de las Administraciones Portuarias Integrales no coincide con el incremento de las ciudades y los estados en donde se ubica cada puerto. Por lo tanto, hay ciudades portuarias de primera y ciudades que colindan con ellos, que no gozan de esa distinción al no contar con los recursos económicos suficientes que permitan crecer a la par que la ciudad portuaria que colinda con esas ciudades.

La iniciativa tiene por objeto contribuir en el desarrollo de la infraestructura y crecimiento de la Ciudad Puerto, con esto se propone que las Administraciones Portuarias Integrales, API, entreguen el 30 por ciento de los excedentes anuales que generan y actualmente reportan directamente a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a los gobiernos locales, que actualmente se reportan directamente a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y pretenden que se entreguen a los gobiernos locales donde radican, logrando una estabilidad armónica entre las concesiones y la entidad federativa.



A continuación, el Diputado Presidente Ricardo Francisco Exsome Zapata comentó la solicitud realizada a las Secretarías de Hacienda y Crédito Público y de Comunicaciones y Transportes, a efecto de que remitan los comentarios respecto a la Minuta antes mencionada.

El Diputado Armando Reyes Ledesma, puntualizó que dicha propuesta de reforma a la ley no es nueva, se ha impulsando desde hace muchos años y se ha visto con mucha resistencia en virtud, desde su punto de vista, que las Administraciones Portuarias Integrales generan un recurso considerable y que, las inversiones que hacen ellos, no se reflejan en la infraestructura de los municipios donde residen. Puntualizó que le es justo aprobar dicha Minuta en beneficio de los Estados y Municipios.

El Diputado Edgar Eduardo Arenas Madrigal consideró como buena idea la minuta presentada y precisó la importancia de fiscalizar ese recurso para así evitar el desvío. También indicó que se consulte a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público cómo se fiscalizaría este recurso y si consideraría asignar el mismo para uso exclusivo de Infraestructura.

El Diputado Ricardo Francisco Exsome Zapata, indicó que se revisará y justificará en las siguientes reuniones, puesto que se tienen muchos puntos de vista y se deberá realizar un análisis detallado de las opiniones para saber que es lo que más conviene, a lo que el Diputado Presidente consideró que se debería impulsar un impuesto estatal o municipal para que de ahí obtuvieran un beneficio los municipios.

Agregó estar de acuerdo con el Diputado Edgar Eduardo Arenas Madrigal en el tema de la fiscalización de estos recursos e inclusive, propuso la fiscalización de los mismos recursos de las APIS.

La Secretaria Diputada Yolanda Guerrero Barrera, puntualizó, que en lo que respecta al Puerto de Lázaro Cárdenas, sostuvo una reunión con el ingeniero Raúl Correa, responsable en ese puerto y le comentó que, solo dos puertos tienen excedentes: Manzanillo y Lázaro Cárdenas, y que el resto presenta un déficit.

Comentó, que para el caso de Lázaro Cárdenas, se cuenta con un excedente de 530 millones de pesos, mismo que en conjunto con los ayuntamientos, se usa para mejorar los accesos deteriorados por los camiones de peso excesivo, aunado al cobro de una tenencia vehicular que se aplica en la obra pública de infraestructura, específicamente de carreteras.

El Presidente Diputado Ricardo Francisco Exsome Zapata comentó que originalmente el dictamen sólo había llegado a Comunicaciones y Transportes. Porque como hablan de una modificación a la Ley de Puertos, la ley es algo que veía la secretaria. A la Comisión de Infraestructura le pidieron revisar la minuta. Y por ello se solicitó que se integrara a la Comisión de Infraestructura.

Por otro lado, la Diputada Adriana Paulina Teissier Zavala señaló la necesidad de un análisis profundo de las APIS, de primera entrada su fiscalización, sobre todo en las estatales.

A su vez, la Diputada Anilú Ingram Vallines, manifestó que en el Grupo Parlamentario del PRI se aplaudía el dictamen, debido a que no se puede tener un puerto de primera y una ciudad de tercera, por lo que se congratuló por esta reforma que da oportunidad de que a las APIS se les cobren impuestos estatales y municipales para así ayudar en la infraestructura de los municipios.

El Diputado Julio César Ángeles Mendoza en el uso de la palabra indicó que se está cayendo en una re clasificación de los impuestos; enfatizó que la forma más eficiente para poder ayudar a los municipios es que las dependencias federales, en este caso la APIS, las refinerías y las termoeléctricas paguen sus impuestos prediales en los municipios donde están asentadas, ya que muchas de las empresas argumentan que los municipios no recaudan impuestos porque los presidentes municipales no saben cobrar o no cobran lo correcto. Puntualizó, que hay una iniciativa en donde se pretende federalizar los impuestos prediales, que ya va en gran avance.

El Diputado Jorge Francisco Corona Méndez comentó que es un tema de Hacienda y no de las APIS, ya que los recursos entran a Hacienda y está a su vez es quien autoriza los presupuestos de las APIS. Propuso que los recursos sean etiquetados para que se puedan hacer las obras de infraestructura que se tienen que hacer en la rehabilitación de calles.

El Diputado Presidente Ricardo Francisco Exsome Zapata, relató que las APIS se les dio forma a partir del 94, con Carlos Salinas de Gortari, que vino a la requisita de los puertos que tenían los sindicatos, pasaron a ser puertos mexicanos, y luego se formaron las administraciones portuarias, y antes había un convenio de colaboración. Puntualizó que ahora hay un presupuesto de recaudación, recordando que las APIS cobran por los servicios de muellajes, y todas las concesiones que hay dentro del puerto, que es lo que genera sus ingresos.

Por otro lado, el Diputado Irineo Molina Espinoza comentó que la minuta le parece correcta, pero considera que no es justa, porque no todos los municipios del país tienen puertos, y al hacer este tipo de mecanismos, en virtud de que sólo se beneficiaría a los municipios que tienen puerto. Así mismo, propuso que la Secretaría de Hacienda emita lineamientos, de alguna forma, ya que mientras no haya fiscalización en los estados y municipios, entregarles más recursos, se caerá en los mismos problemas que ha tenido por muchos años el país.

El Diputado José Rigoberto Mares Aguilar en el uso de la voz comentó que es importante que se discuta y se revise el tema con toda la calma que amerita. Invitó a los diputados a una discusión sin prejuicios y sin estar prejuzgando, y concluyó diciendo que está a favor de que se refuerce la fiscalización, para que haya un eficiente uso del ejercicio de los recursos.

El Diputado Armando Reyes Ledesma comentó que en diversos temas sensibles donde pensó que los Diputados de MORENA apoyaría de manera decidida, rápida y sin titubeos ha sido todo lo contrario y, realizó un exhorto para ser más receptivos y sensibles, y apoyar a los municipios, que se sabe que están quebrados, y siempre se pone el tema de corrupción o el tema de fiscalización. Todos los municipios de manera permanente están siendo fiscalizados por los órganos correspondientes.

El Diputado Carlos Alberto Morales Vázquez consideró importante analizar todo el contexto nacional, ya que se habló del fondo minero y de los puertos, mencionó que hay ciudades que son turísticas, y que también les quitaron los fondos de Pueblos Mágicos, y recalcó, que sin estos recursos los municipios no podrán obtener inversión para infraestructura.

Puntualizó que se deberá analizar el tema de manera generalizada, y profundizarla para que se pueda tener alternativas de desarrollo. Continuó expresando su interés por reforzar las acciones en contra de la corrupción y fortalecer el sistema de recaudación de impuestos de los municipios y así estos dejarán de depender en gran medida de la federación.

El Diputado Alejandro Carvajal Hidalgo, expresó que se habla mucho del tema de excedente anual e indicó que se debería ser más puntual para saber si es ingreso o utilidad, así mismo les recordó que esta minuta se publicó en octubre del año pasado y planteo sería necesario realizar las modificaciones correspondientes de los programas y secretarías.

7. Asuntos generales.

El Diputado Presidente Ricardo Francisco Exsome Zapata, solicitó a la Diputada Secretaria Rosalinda Domínguez Flores consultar a la asamblea si algún integrante deseaba hacer uso de la palabra, para asuntos generales.

La Secretaria Diputada Rosalinda Domínguez Flores, por instrucciones de la Presidencia consultó a la asamblea si algún diputado o diputada deseaba hacer uso de la palabra.

La Diputada Maria Marivel Solís Barrea en el uso de la voz para asuntos generales, comentó que respecto al presupuesto que se tiene en Ciencia y Tecnología para lo que es Comunicaciones y Transportes, solo se consideran 183 millones, y solicitó se le comente al secretario de la Dependencia, que sea ejercido este recurso para la Agencia Espacial Mexicana y para el Instituto Mexicano del Transporte; así mismo, reiteró la importancia de ejercer lo que está destinado para Ciencia, Tecnología e Innovación, con la finalidad de que se pueda cumplir de alguna manera con los lineamientos.

Por otro lado, el Diputado Presidente Ricardo Francisco Exsome Zapata, informó que se hizo llegar por correo electrónico a los integrantes de la Comisión, el Plan Nacional de Desarrollo, y que se tiene hasta el 17 mayo del presente para que puedan hacer algún comentario y así la comisión pueda emitir una opinión al respecto.

Por otro lado, el Diputado Armando Reyes Ledesma señaló que en la reunión con el funcionario de la Secretaria de Comunicaciones y Transportes, exista una coordinación para abordar temas específicos de relevancia nacional como el otorgamiento de presupuesto para el rubro de infraestructura y asignación de los recursos para los estados y municipios, y dejar claro que aún no se cumplen los compromisos.

La Diputada Anilú Ingram Vallines, en el uso de la voz se sumó a la propuesta del Diputado Armando Reyes Ledesma y compartió que hizo llegar un oficio al secretario, en el que solicitó información respecto a la distribución del recurso.



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

Concluyó diciendo que, espera se tenga la información puntual en la reunión de trabajo, y sobre todo, la oportunidad de hacer válidas las facultades que tienen como legisladores y de acuerdo al conocimiento y las inquietudes que también han recibido por parte de alcaldes y de la misma sociedad en materia de infraestructura.

8. Clausura y cita a la próxima reunión.

El Presidente Diputado Ricardo Francisco Exsome Zapata, habiendo desahogado todos los puntos del orden del día y no existiendo más asuntos que tratar, dio por concluida la octava reunión ordinaria siendo las 2:35 pm del día 6 de mayo de 2019, y cita para la siguiente reunión ordinaria que tendrá lugar en el mes de junio, notificando fecha, hora y lugar, con la debida anticipación.



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXIV LEGISLATURA

COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA

Acta de la Octava Reunión Ordinaria

30 Mayo 2019

Mezzanine Sur del Edificio A

13:00 Horas

Diputado (a)	A favor	En contra	Abstención
Presidencia			
 Ricardo Francisco Exsome Zapata			
Secretaría			
 Rosalinda Domínguez Flores			
 Francisco Elizondo Garrido			
 Yolanda Guerrero Barrera			

COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA

Acta de la Octava Reunión Ordinaria

30 Mayo 2019

Mezzanine Sur del Edificio A

13:00 Horas

Diputado (a)	A favor	En contra	Abstención
 <p>Samuel Herrera Chávez</p>			
 <p>Manuela del Carmen Obrador Narváez</p>			
 <p>Martha Elena García Gómez</p>			
 <p>José Rigoberto Mares Aguilar</p>			





COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA

Acta de la Octava Reunión Ordinaria

30 Mayo 2019

Mezzanine Sur del Edificio A

13:00 Horas

Diputado (a)	A favor	En contra	Abstención
 Mario Mata Carrasco			
 Anilú Ingram Vallines			
 Adriana Paulina Teissier Zavala			
 Armando Reyes Ledesma			


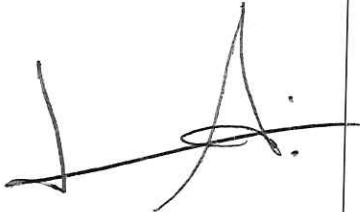




COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA

Acta de la Octava Reunión Ordinaria

30 Mayo 2019

Mezzanine Sur del Edificio A

13:00 Horas

Diputado (a)	A favor	En contra	Abstención
 Alcibiades García Lara			
 José Guadalupe Aguilera Rojas			
Integrantes			
 Heriberto Marcelo Aguilar Castillo			
 Nohemí Alemán Hernández			



COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA

Acta de la Octava Reunión Ordinaria

30 Mayo 2019

Mezzanine Sur del Edificio A

13:00 Horas

Diputado (a)	A favor	En contra	Abstención
 Julio César Ángeles Mendoza			
 Pablo Guillermo Angulo Briceño			
 Edgar Eduardo Arenas Madrigal			
 Alejandro Carvajal Hidalgo			


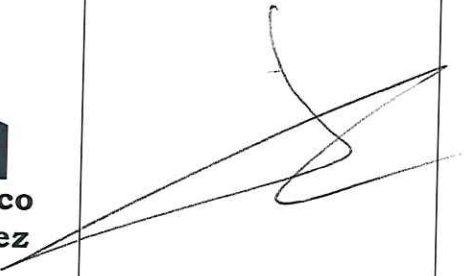



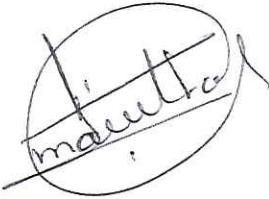

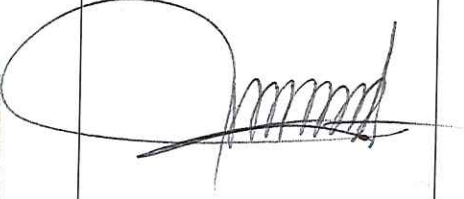
COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA

Acta de la Octava Reunión Ordinaria

30 Mayo 2019

Mezzanine Sur del Edificio A

13:00 Horas

Diputado (a)	A favor	En contra	Abstención
 Jorge Francisco Corona Méndez			
 Agustín García Rubio			
 Martha Olivia García Vidaña			
 Ana Priscila González García			



COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA

Acta de la Octava Reunión Ordinaria

30 Mayo 2019

Mezzanine Sur del Edificio A

13:00 Horas

Diputado (a)	A favor	En contra	Abstención
 Francisco Javier Huacus Esquivel			
 Carlos Enrique Martínez Aké			
 Irineo Molina Espinoza			
 Carlos Alberto Morales Vázquez			

COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA

Acta de la Octava Reunión Ordinaria

30 Mayo 2019

Mezzanine Sur del Edificio A

13:00 Horas

Diputado (a)	A favor	En contra	Abstención
 Ernesto Javier Nemer Alvarez			
 Estela Núñez Alvarez			
 Hilda Patricia Ortega Nájera			
 Valentín Reyes López			

COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA

Acta de la Octava Reunión Ordinaria

30 Mayo 2019

Mezzanine Sur del Edificio A

13:00 Horas

Diputado (a)	A favor	En contra	Abstención
 <p>Ernesto Alfonso Robledo Leal</p>			
 <p>Luz Estefanía Rosas Martínez</p>			
 <p>María Marivel Solís Barrera</p>			
 <p>Paola Tenorio Adame</p>			